

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **16196**

Número de modificación de la Orden de Compra: **[]**

Entidad Compradora: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA** NIT: **900475460-8**

Nombre del solicitante: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA** Teléfono de contacto: **4320000**

Proveedor: **DGERARD MG S.A.S.**

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: **Liquidación de Orden de Compra**

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Las partes contratantes acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo la Orden de Compra No. 16196-2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 80-1993 y en las demás normas concordantes que regulan la materia, teniendo en cuenta que el supervisor del contrato manifestó que el CONTRATISTA cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por este concepto; las partes declaran que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico. El CONTRATISTA se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros ante la DNI, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la liquidación.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SI/No?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual: 0	Nombre nuevo supervisor:
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor: 0	Teléfono nuevo supervisor:
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento:
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad: 0	Nueva dirección / teléfono Entidad:

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Información actual						Nueva información						
	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica

Cantidad de celdas a agregar: **1**

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0,00	
	Valor de la línea AIU en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

[Firma manuscrita]
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: **LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA**
 Documento de Identidad: **73.116.884**

[Firma manuscrita]
 Firma de Proveedor
 Nombre: **BERARDO LEON CONTRERAS**
 Documento de Identidad: **9.927.03**

17 ENE 2018
 Fecha de elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.

SIN CLASIFICACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16196 DEL 12 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

PARTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA (Contratante)

DGERARD MG S.A.S. (Contratista)

SUPERVISOR: ROSA MARIANA BOLAÑOS ROJAS
Técnico Táctico 03
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Entre los suscritos LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.116.884, expedida en Cartagena (Bolívar), en su calidad de DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, nombrado mediante la Resolución No. 451 del 29 de agosto de 2014, cargo para el cual tomó posesión el día 1 de septiembre de 2014, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución de Delegación No. 010 del 29 de diciembre de 2011, la Resolución 125 del 18 de marzo de 2015 y el Decreto 4179 de 2011, quien en adelante se denominará DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, con NIT 900.475.460-8 por una parte y por la otra parte GERARDO LEÓN CONTRERAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.192.703, expedida en Garzon (Huila), en su calidad de Representante Legal de DGERARD MG S.A.S. con NIT 900.475.452-9, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL.

1. DATOS DEL CONTRATO

Número y fecha de suscripción:	16196 del 12 de abril de 2017
Objeto:	Dotación de calzado para caballero – diseño clásico y de moda – un par para los funcionarios beneficiarios de la DNI.
Plazo de ejecución:	Hasta 22 de diciembre de 2017
Valor inicial:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.820.510,63)
Acta de inicio:	Desde 10 de mayo de 2017
Modificadorio de fecha:	N/A
Objeto de la modificación	N/A
Valor final del contrato:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.820.510,63)
Fecha de terminación:	Hasta 22 de diciembre de 2017

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16196 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

2. GARANTÍA¹ (SI APLICA)

Para el presente proceso no aplica la exigencia de garantías, toda vez que la garantía de cumplimiento fue solicitada por Colombia Compra Eficiente, en virtud de la cláusula 18 del acuerdo marco de Precios CCE-456-1-AMP-2016, cuyos beneficiarios son Colombia Compra Eficiente y las entidades compradoras que coloquen órdenes de compras a través del acuerdo marco, por el valor, amparos y la vigencia establecidos en la tabla No. 3 de dicha cláusula.

3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	RUBRO - PRESUPUESTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIONES	VALOR FINAL
7917	22/02/2017	A-2-0-4-4-2 DOTACION	\$2.820.510,63	N/A	\$2.820.510,63

4. REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No.	FECHA	RUBRO- PRESUPUESTO	VALOR INICIAL	MODIFICACIONES	VALOR FINAL
14317	17/04/2017	A-2-0-4-4-2 DOTACION	\$2.820.510,63	N/A	\$2.820.510,63

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación se presenta el balance financiero de la Orden de Compra 16196 del 12 de abril de 2017.

BALANCE Y ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR NO EJECUTADO	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.820.510,63	N/A	N/A	N/A
ADICIÓN(ES) Y/O REDUCCIÓN(ES)	N/A	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO: ORDEN PAGO No. 209181117 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2017.	N/A	\$920.983,08	N/A	N/A
SEGUNDO PAGO: ORDEN PAGO No. 324838217 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017.	N/A	\$978.544,52	N/A	N/A
TERCER PAGO: ORDEN PAGO No. 419075317 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017.	N/A	\$920.983,03	N/A	N/A
VALOR NO EJECUTADO	N/A	N/A	\$0,00	N/A

¹ En este numeral se deben incluir todas las modificaciones que presentaron las pólizas durante la ejecución del contrato.

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16196 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

SALDO PENDIENTE POR PAGAR	N/A	N/A	N/A	\$0,00
TOTALES	\$2.820.510,63	\$2.820.510,63	\$0,00	\$0,00

6. CONSIDERACIONES

Con fundamento en la información registrada anteriormente y la documentación que soporta la ejecución del contrato, se establece lo siguiente:

- a) El supervisor del contrato manifestó que el CONTRATISTA cumplió el objeto y las obligaciones contractuales en los términos del contrato, razón por la que lo declara a paz y salvo por ese concepto. De acuerdo con los informes de supervisión que obran en el expediente del contrato, se presentó el siguiente comportamiento contractual:

No.	FECHA	PERIODO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	OBSERVACIONES
001	27/06/2017	10/05/2017 al 27/06/2017	33%	33%	Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente.
002	09/10/2017	28/06/2017 al 09/10/2017	35%	67%	Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente.
003	18/12/2017	10/10/2017 al 18/12/2017	33%	100%	Según lo manifestado en el informe de supervisión se deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones contractuales, y de sus obligaciones con el pago al sistema de seguridad social integral, y parafiscales, durante el periodo correspondiente.

- b) Las partes declaran que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaron desequilibrio económico, por lo cual, las partes quedan exentas de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.
- c) El supervisor del contrato deja constancia del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con los aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación, si hubo lugar a ello), durante el término de ejecución del contrato. Lo anterior se encuentra soportado en las certificaciones entregadas por el contratista al respecto, las cuales se encuentran en el Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte de cada pago.
- d) En consideración a lo expuesto, las partes contratantes mediante el presente escrito, acuerdan de manera libre, espontánea y conforme con las disposiciones legales vigentes, LIQUIDAR de común acuerdo la orden de compra No. 16196 del 12 de abril de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en las demás normas concordantes que regulen la materia.
- e) Las partes aceptan el contenido de la presente liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella consagradas y en consecuencia, declaran que se encuentran

SIN CLASIFICACIÓN

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 16196 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA Y DGERARD MG S.A.S.

mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el CONTRATISTA se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

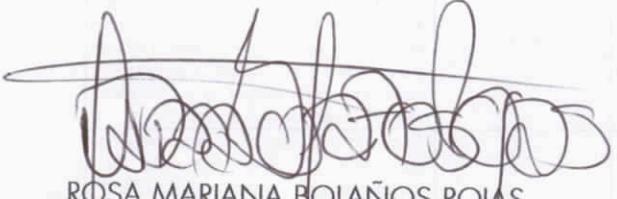
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 ENE 2018.

POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA, POR EL CONTRATISTA,

LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ AGUILERA
Director de Gestión Institucional


GERARDO LEÓN CONTRERAS
Representante legal DGERARD MG S.A.S

V.B:


ROSA MARIANA BOLAÑOS ROJAS
Supervisora Orden de Compra
Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: GOTAL - Mariana B.

Revisó: GOALO - Herman S.

GOALO - Cristy V.

GOALO - Nadia R.

COORD. GOALO - Camilo A.

DIGEI - Nohelia O.